

# La Voz de Guipúzcoa

Sábado 7 de Agosto de 1926

Diario Republicano

San Sebastián.-Año-LXXI. Número 16.493

## El progreso de una generación

### - La dignidad obrera -

por LUIS DE ZULUETA

¿Queréis apreciar intuitivamente lo que, en el curso de una generación, ha progresado la clase trabajadora, no sólo en bienestar económico, sino en cultura y en elevación moral?... Quien aún no es viejo, ha visto, de niño, desde el balcón de la casa paterna, cómo a un grupo de obreros que trabajaba en la calle les repartían, cual a mendigos las sobras de la comida la sirvienta de una vivienda próxima. No ha olvidado las risas forzadas de aquellos jornaleros mientras consumían los restos del burgués yantra.

He aquí un hecho de ayer que, por fortuna, sería inconcebible hoy. Los años han pasado. Y, en ese respecto, no transcurrieron en balde. Basta, para ilustrarlo, la evocación de esa escena que, si bien, ni en aquel tiempo sería frecuente, no resultaba entonces imposible. Basta la evocación de esa escena penosa para darse inmediata cuenta del progreso realizado. ¿Qué obrero de hoy—obrero que pertenece a una organización y que tiene una conciencia social— aceptar esa humillante limosna en medio de la calle?

Precisamente, ese recuerdo de la infancia ha resurgido en nuestra memoria al leer una noticia que revela hasta qué punto brilla en nuestros días entre la clase obrera, una virtud que antaño pudo aparecer como privilegio aristocrático y que es, en realidad, noble aureola de la persona humana: la dignidad.

¿Qué pedazo de pan le dais al pueblo cuando le concedéis un derecho?... venían repitiendo en estos años las fuerzas conservadoras. El pueblo, en tanto, fue conquistando sus derechos políticos, sus derechos sociales. Y con cada derecho el no vino un trozo de pan, vino, por lo menos, un acrecentamiento de la propia dignidad. Mas, por otra parte, con la dignidad del derecho, el pueblo obtuvo también el pan, no el pan mendigado, sino el pan ganado y merecido; subieron los jornales, mejoraron las condiciones del trabajo... Sin embargo, no me refero ahora a ese progreso económico. Me refiero al progreso espiritual que ya hoy permite al obrero conducirse en la vida con la delicadeza de un hidalgo y rivalizar, a veces, en elegancia moral con las clases más favorecidas de la sociedad presente.

Gid, sí: La Delegación de Carruajes de Madrid envió a la Prensa hace algunos días una nota oficiosa dando cuenta de la conducta seguida, en casos sucesivos, por tres conductores de automóviles del servicio público. En un "taxi" quedó olvidado un bolso de señora conteniendo objetos de valor; en otro "auto" de alquiler se perdió un magnífico reloj de oro; en el tercer vehículo lo que quedó fue un borsillo con mil pesetas.

Los tres chóferes devolvieron en seguida, por medio de la Inspección de Carruajes, esas pesetas o esas alhajas encontradas en sus respectivos coches... ¿Y qué?—objetais acaso—. No se trata sino de sencillos rasgos de honradez.

En efecto, no se trata, hasta aquí, más que de esos frecuentes casos de probidad que suelen publicarse en los periódicos con el clásico epíteto: "Rasgo de honradez"; consignando en el suelto laudatorio, para ejemplo de la posteridad, el nombre del "honrado obrero", y añadiendo que la persona interesada "le gratificó espléndidamente". Hasta aquí, esas tres devoluciones no son cosa extraordinaria. Ni debemos admirarnos demasiado de que, hoy como también ayer, existan en el mundo conciencias rectas y hombres de bien.

Pero hay algo más. Según la nota de la Delegación de Carruajes, cuando los interesados acudieron a las oficinas de la Inspección para atestiguar su gratitud hacia esos conductores, ocurrió que, uno tras otro, los tres modestos obreros—y decimos "modestos" porque la explotación de los auto-taxis atraviesa ahora en Madrid una crisis difícil— "se negaron a recibir la menor gratificación, afirmando que no habían hecho otra cosa que cumplir con su deber".

No fué una actitud aislada. Han sido tres respuestas coincidentes. El obrero de hoy podrá recibir gratificación por un servicio; lo recibe por proceder como persona honrada. Lo primero corresponde a la profesión, y en la profesión se busca la lícita ganancia. Lo segundo atañe al hombre, y el hombre no admite recompensa a su honor. Hicieron esos tres obreros lo que podrían haber hecho, en tal ocasión, tres personas de elevada condición social. Ya el obrero moderno sabe conducirse como el caballero antiguo.

Pero hay más todavía. Ninguno de los tres conductores de auto permitió que se hiciera público su nombre. Versé citado en el suelto de marras: "Un rasgo de honradez", no les pareció ajeno, sino, por el contrario, vulgar y depravado. Esa repugnancia a la exhibición de la virtud es prueba de buen gusto y de finura moral. Cuando aún en las clases adineradas, se proponen las obras de caridad desoyendo el consejo evangélico, y se lanzan a los vientos las libras de donativos, y se hacen sonar los nombres de erantos dieros unas pesetas, bien está que, por otra parte, esos ejemplos de silenciosa modestia que no es, por cierto, hija de una humildad accedida sino de un alto sentimiento de la propia dignidad interior.

Luis DE ZULUETA. (Prohibida la reproducción.)

## La dimisión de la Diputación

### Una nota oficiosa del Gobierno

#### “Al Gobierno compete recomendar la mayor sobriedad en los gastos administrativos”

(POR TELEFONO) Madrid, 7.

En la Oficina de Información de la Presidencia del Consejo de ministros se facilitó ayer por la mañana la siguiente nota oficiosa, relacionada con la renovación de los diputados provinciales de Guipúzcoa:

“Como un cierto número de diputados provinciales había cumplido el tiempo de su mandato, el Gobierno ha decidido sustituir por otros, lo que ha originado la dimisión de todos los que integran la Corporación, que ha sido aceptada después de haberles exhortado reiteradamente el gobernador civil a la reflexión sobre este hecho, lo que nada se oponía a que hubieran continuado, las cuales habían recibido del Gobierno constantes pruebas de apoyo y consideración.

Ha sido, pues, confiada al gobernador civil de Guipúzcoa la misión de preparar para formar la nueva Diputación a personas de arraigo, prestigio e independencia, que serán garantía de que la lealtad de los intereses de provincia son importantes y de que el esfuerzo de su labor sea tan estimado como lo viene siendo en Vizcaya, cuya Diputación ha sido elogiada por igual procedimiento.

Reconociendo la autoridad administrativa

concertada por las Diputaciones, al Gobierno compete recomendar, no obstante, la mayor sobriedad en los gastos administrativos, ya que el impulso de las mejoras originativas otros que es de esperar sean pronto remuneradas.

De todos modos, tanto respecto a la autoridad del Estado como de la provincia y del Municipio, conviene tener presente el carácter del actual mandato económico mundial, profuso de dificultades y sometido a una ruda lucha, por parte de cada país en defensa de su producción y hasta de su numerario, al que se ponen trabas de fronteras no sólo a título de compensación en las importaciones, sino incluso en la realización de viajes de turismo.”

En San Sebastián, nada nuevo sobre el tema. El gobernador no tenía todavía la nueva lista. El presidente provincial, señor Lizarbe, confirmó que hasta las diputaciones de elección popular habían hecho renuncia del cargo, sin más excepción que la del señor Guzmán, que se halla en Alianza. Pero se espera que, imitando a sus compañeros, abandone también el Palacio provincial.

## Los mineros franceses no declararán la huelga de 24 horas

### La situación de los huelguistas ingleses

(POR TELEFONO) París, 6.

Comunican de Londres que el secretario de la Federación de obreros mineros, señor Cook, ha denunciado públicamente que el jefe del Gobierno británico ha enviado a los periódicos de Norteamérica un despacho afirmando que ningún minero inglés se encuentra en la miseria, que sus mujeres e hijos están bien alimentados y que no dejan de recibir socorros.

Mr. Cook ha protestado enérgicamente contra ese proceder de Mr. Baldwin, puesto que el despacho será publicado en seguida, y sus afirmaciones harán que no obtengan el resultado debido las gestiones de la Comisión obrera que se encuentra camino de los Estados Unidos para recoger en dicha nación donativos para los mineros británicos y sus familias.

## Nuestros camaradas chinos

### Apoyan al que ataca a un gobernador

(POR TELEFONO) París, 6.

Dicen de Pekín que el jueves fué detenido un redactor de un periódico chino, el cual ha sido ejecutado esta mañana a las cinco.

Se cree que el motivo de la ejecución ha sido la publicación de un artículo que se calificó de ofensivo para el gobernador de Chantung, que actualmente se halla en Pekín.

## El proceso de Garraf

### La causa se verá el día 16

(POR TELEFONO) Madrid, 7.

Ayer se recibió en la Secretaría del Supremo de Guerra y Marina un oficio del capitán general de Cataluña, designando al oficial del Ejército que de oficio ha de encargarse de la defensa de José Garriga, preparado a raíz del frustrado "complot" que se preparó para lanzar una bomba contra el tren real en la costa de Garraf.

Al mismo tiempo se recibió en dicho centro un escrito del citado procesado, nombrando abogado defensor a don Antonio Dubois.

En la próxima reunión que celebra la Sala de Justicia del Alto Tribunal Militar será resuelto este incidente y se decidirá acerca de quién ha de ser el defensor de Garriga.

Se ha decidido que la vista de la causa se celebre el día 16.

## Están en Castilla

### Los restos de Isaac Peral

(POR TELEFONO) Madrid, 7.

Un telegrama de Cádiz dice que "El Diario de Cádiz" publica un artículo pidiendo que los restos de Isaac Peral sean, al fin, trasladados al puerto de Marines Ilustres.

En el pueblo de Cádiz a que lo solicita el Gobierno.

El capitán general del Departamento ha sido nombrado vocal de la Comisión constituida en Cartagena para elevar un monumento a Isaac Peral.

## La Jefatura de Aviación prohíbe los "raids" de iniciativa particular

### Ella designará quienes los realicen

"El Debate", en el número que hoy llegará a San Sebastián, publica el siguiente suelto, que tiene un interés extraordinario en relación con la aviación española:

"En la orden del día 30 de julio de la Jefatura Superior de Aeronáutica ha quedado dispuesto que en lo sucesivo la iniciativa de los viajes aéreos de gran duración y recorrido que haya de ejecutar el servicio de Aviación partirá de la Jefatura, que designará quienes hayan de estudiarlos y realizarlos, entre los que lo soliciten en cada caso.

La Junta técnica propondrá las normas generales a que han de sujetarse los proyectos y la ejecución de dichos viajes.

Por esta disposición se vieta para los grandes "raid" la puerta de las iniciativas particulares, que siempre han de partir de la Jefatura. Según hemos podido escuchar de labios de persona autorizada, con ello sólo se pretende suprimir el comentario y la campaña alrededor de los meros rumores, que sólo servían para llevar al error, como recientemente ha ocurrido con el anuncio de un "raid", y demostrar que en la Aviación española existen jefes y oficiales de probada aptitud para llevar a cabo las mismas hazañas que realizaron otros sólo porque la realización les salió al paso.

Añadió la personalidad a que aludimos que bien pronto han de verse los frutos de esta disposición.

Efectivamente, la misma orden inserta otra disposición, invitando al personal navegante que desee ser nombrado para estudiar y realizar viajes aéreos por tierra y por mar, desde España a nuestras posesiones del Golfo de Guinea. Esta manifestación ha de hacerse en la Jefatura de Aeronáutica antes del 15 del corriente especificando sus preferencias por aparatos marítimos o terrestres.

Al anuncio de este vuelo son ya varios los oficiales que acudieron a ofrecer su proyecto. Los detalles de los mismos, y especialmente de alguno que reúne especial interés, no tardarán en ser públicos.”

## Política francesa

### La estabilización monetaria

(POR TELEFONO) París, 6.

La Cámara francesa, tras breve discusión, ha aprobado por 365 votos contra 181 el articulado del proyecto de ley referente a la estabilización monetaria.

M. Poincaré declaró que el proyecto no comprende modificación alguna. El Consejo de ministros adoptará el lunes próximo una decisión acerca de la discusión eventual de los proyectos de ratificación de los acuerdos de Londres y de Washington.

Mañana comenzará en el Senado la discusión de los proyectos relativos a la Caja de Amortización y al convenio con el Banco de Francia, aprobado ya en el Congreso.

La Comisión de Hacienda del Senado ha adoptado el proyecto del Gobierno, introduciendo algunas pequeñas modificaciones.

## 4000 casas hundidas por una tempestad en el Japón

### Una ciudad totalmente inundada

(POR TELEFONO) París, 6.

Comunican de Tokio que los desastres se suceden sin interrupción en el Imperio del Sol Naciente.

En la provincia de Akita (Japón central), una terrible tempestad, la mayor que se ha registrado en los últimos cuarenta años, ha destruido cuatro mil casas, devastando enormes extensiones de sembrados y cortado las comunicaciones ferroviarias.

La ciudad de Henja, situada en la desembocadura del río Finuuki, ha sido inundada por el desbordamiento del río y por las aguas del mar, que una violentísima tempestad impulsó hacia la ciudad.

Todavía no se sabe si han ocurrido desastres personales, aunque se teme que sí y que sea su número bastante elevado.

Los daños materiales son enormes.